

PROGRAMA SUPÉRATE

**CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE
REFERENCIA PARA EL PROCESO DE
COMPRA MENOR PARA EL SERVICIOS DE
MONTAJES DE EVENTOS PARA TALLERES DE
CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DIVERSAS
DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A
MIPYMES**

REF. PPS-DAF-CM-2022-0018

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

15 de marzo del año 2022



1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PPS-DAF-CM-2022-0018, a fines de presentar su mejor oferta para el **Servicios de Montajes de Eventos para Talleres de Capacitación y Actividades diversas del Programa Supérate, dirigido a Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

El Servicios de Montajes de Eventos para Talleres de Capacitación y Actividades diversas del Programa Supérate, dirigido a Mipymes a requisición de la Institución a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

La modalidad de la contratación será la de una Orden de Servicios abierta **por un monto a facturar de hasta un millón doscientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,200,000.00).** La vigencia de la Orden de Servicios será hasta agotar el monto total de la Orden.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Pantalla LED P3 60 pulgadas	1	UD
2	Pantalla Gigante 65 pulgadas	1	UD
3	Pantalla LED P6 75 pulgadas	1	UD
4	Procesador LED	1	UD
5	Procesador de video digital	1	UD
6	Servidor de alta gama	1	UD
7	Servicio de Live Streaming	1	UD
8	Telepronter	1	UD
9	Tv led 60 pulgadas	1	UD
10	Tv led 65 pulgadas	1	UD
11	Tv led 75 pulgadas	1	UD
12	Luces bee eye k20	1	UD
13	Luces beam extreme	1	UD

14	Luz wash	1	UD
15	Luces Etrobo	1	UD
16	Luces Blinder	1	UD
17	Luces Leeko led	1	UD
18	Luces ECT	1	UD
19	Luces mini brutos	1	UD
20	Luces flash atomic	1	UD
21	Luces Metal halide	1	UD
22	Luces consola de programación de luz digital	1	UD
23	Servicio de iluminación	1	UD
24	Luces led en barra	1	UD
25	Pantalla en led en base de truss	1	UD
26	Sistema de sonido, compuesto por 20 bocinas altas y 8 bajas	1	UD
27	Bocina amplificada	1	UD
28	Consola digital de 12, 24 y 36 canales	1	UD
29	Micrófono de cuello de ganso	1	UD
30	Micrófono inalámbrico	1	UD
31	Micrófono de headset	1	UD
32	Micrófono para orquesta alta gama	1	UD
33	Distribuidor de energía certificado	1	UD
34	Switch de control master.	1	UD
35	Piezas de truss con capacidad de armar varias estructura al mismo tiempo	1	UD
36	Estructura de truss con tamaño mínimo de 40 x40 pies	1	UD
37	Motor eléctrico de 1 tonelada	1	UD
38	Planta eléctrica de 30,60,100 y 150 kw	1	UD
39	Proyector 6,000 lumenes laser	1	UD
40	Proyector 6,000 lumenes (tiro corto)	1	UD
41	Proyector 10,000 lumenes (tiro corto)	1	UD
42	Proyector 12,500 lumenes (tiro corto)	1	UD
43	Zafacones 55 galones	1	UD
44	Baños móviles	1	UD
45	Back panel impreso	1	UD
46	Bajante tipo araña	1	UD
47	Panel tensado	1	UD

48	Tarima modulares 12 largo x 12 ancho y 2 pies de altura con bambalinas.	1	UD
49	Tarima modulares 12 largo x 12 ancho y 2 pies de altura en madera.	1	UD
50	Bajante tipo roll up	1	UD
51	Abanicos de aire fríos	1	UD
52	Ventiladores	1	UD
53	Plantas con tarro para ambientación	1	UD
54	Plantas con jardines naturales adaptados de base	1	UD
55	Arreglos de globos en estructuras	1	UD
56	Matas: Palmeras Gri Gri, helechos y Palmareca	1	UD
57	Paneles: decorativos en Azahar y de Laurel	1	UD
58	Estructura de lámparas de bojucu forradas en follaje	1	UD
59	Lamparas de modelos básicos para decoraciones de áreas	1	UD
60	Arena	1	UD
61	Gravilla	1	UD
62	Palas	1	UD
- Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario - Disponibilidad de montaje al interior del país Anexar imágenes y descripción de los servicios o bienes a ofertar			

NOTA: No obstante, lo anterior, los oferentes reconocen que los cuadros descritos arriba, son a modo de referencia de los artículos sobre los cuales se deberán presentar las ofertas. Por tanto, el monto total de la contratación asciende de conformidad al apartado 4 de las Condiciones Generales, a un monto total de un millón doscientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,200,000.00) a consumir por requisición de la institución contratante.

4. COMO PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA: (CARÁCTER OBLIGATORIO)

El oferente presentara en su propuesta económica un presupuesto general por un monto de un millón doscientos mil pesos dominicano (RD\$1,200,000.00), sin embargo, deberá detallar el presupuesto de los servicios a ofrecer como apartado tres (3) de las Condiciones Generales del Proceso.

Ref.	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto
1	Servicios de Montajes de Eventos para Talleres de Capacitación y Actividades diversas del Programa Superate, dirigido a Mipymes (Según Ficha Técnica)	UND	1	RD\$ 1,200,000.00

Observaciones:

- *El oferente debe anexar imágenes del servicios o bien a ofertar.
- *Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **jueves 17 de marzo de 2022, hasta las 04:30 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPERATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2022-0018

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente** del Registro Mercantil.
4. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
5. **Especificaciones Técnicas**, Incluir ficha de los bienes ofertados que forman parte del servicio.
6. **Documentación debidamente firmado por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas.
7. **Certificación** de cuenta de beneficiario y/o registrado como beneficiario en el (SIGEF).

8. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).
9. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
10. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
11. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
12. **Declaración Jurada y notariada** del oferente, en la cual se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, y donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades, o si está sometida o no a un proceso de quiebra, o si está siendo sujeto de embargo.
13. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
14. Carta aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de otorgar estos servicios a nivel nacional en favor de la institución a cualquier hora y en cualquier día del año (incluyendo días feriados y fines de semana).
15. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
16. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega del servicio conforme a lo requerido en este documento.
17. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
18. **Cronograma de entrega:** El oferente debe presentar en su propuesta un cronograma detallado en días, que indique el tiempo estimado de entrega de los bienes y/o servicios, siempre y cuando no exceda el límite de días requerido por la Unidad Contratante en el presente documento.
*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

80141607 - Gestión de eventos.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ Llamado a participar	Martes 15 de marzo del año 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 16 de marzo del año 2022 hasta las 04:30 pm a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Jueves 17 de marzo del año 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Jueves 17 de marzo del año 2022 hasta las 4:30 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha limite viernes 29 de abril del año 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso a un único oferente cuyas oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

El servicio contratado será entregado de forma parcial a partir de la entrega de la Orden de Servicio en las localidades que requiera la Institución.

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	A requerimiento de la Institución	1 ítem	A requerimiento

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2710

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y li.pena@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones.


Licelot Peña

Licelot Peña Herrera

Analista del Departamento de Compras y Contrataciones.